



**SERIE *ECONOMIA SOCIAL***

**PARTICIPACION Y PERSONAS (I)**

Joan Baptista Vicent Aragonés i Signes

**Octubre 1.987**

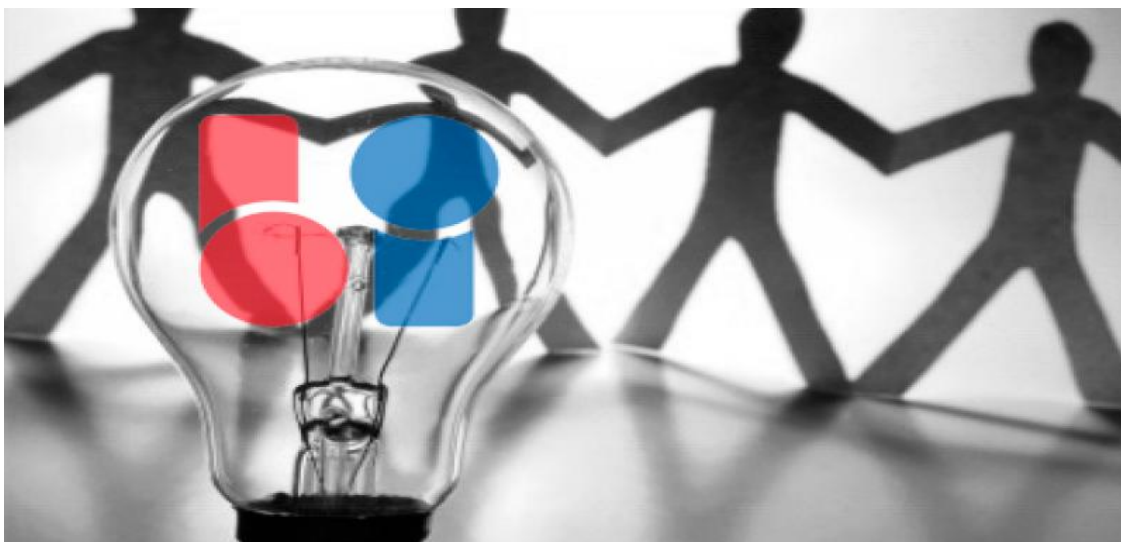
La acción de instrumentalizar la participación demanda considerar el Factor Humano; y con ello, la "realidad" de las personas que van a ser objeto de participación. Pues como afirma Arizmendiarieta (142) *"la fórmula cooperativa no es aplicable en cualquier circunstancia, sino que exige comunidades humanas un tanto evolucionadas y concienciadas"*. Por tanto, deberemos analizar cuál es el "estado" del elemento máspreciado y valioso del cooperativismo: el hombre y sus motivaciones, valores, actitudes, expectativas, madurez, equilibrio personal, etc.

Si la participación demanda un colectivo con ciertas características humanas, se nos plantea la duda de *¿cómo se deben determinar las cualidades mínimas de los vamos a demandar a los socios?* y, sobre todo, *¿quién debe decidir el grado de "validez" del colectivo, que nos va a permitir alcanzar el nivel de participación deseado?*. Las preguntas son obvias, y las respuestas son difíciles y necesarias. A lo largo del presente artículo intentaremos desarrollar algunas aproximaciones a la problemática planteada, que nos ayuden a encontrar respuestas suficientes, y a ser posible adecuadas.

La participación también guarda una íntima relación con la Autoridad. En ocasiones, se utiliza el término "autoridad" para contraponerlo al de participación; jugando un papel importante el rol desempeñado por quienes, tradicionalmente, han ostentado la autoridad en las distintas instituciones Públicas y Privadas. Los cuales, por lo general, han abusado de sus prerrogativas; o por el contrario, han quedado revestidos de una autoridad de naturaleza ilegítima, al no haber sido elegidos de un modo democrático.

La cuestión que aquí deseamos resaltar es que, en ciertos casos, se mantienen actitudes negativas hacia la palabra "*autoridad*", incluso -pero en menor grado- hacia quienes la simbolizan.

También deseamos reflexionar en éste artículo en torno a la relación existente entre la participación y la autoridad.



## **PARTICIPACION Y REALIDAD HUMANA**

Utilizamos el término "*realidad*" para diferenciarlo del que se deriva del "deseo" o expectativa. La experiencia nos señala que muchos colectivos confunden ambos términos y desarrollan, en consecuencia, un Sistema de Participación pensado y orientado para "***las personas que les gustaría ser y no son***". Y de esta forma, el fracaso está casi garantizado, y la experiencia participativa tiene grandes posibilidades de truncarse porque presentará deficiencias en el proceso de ejecución.

A las personas no nos resulta fácil aceptarnos tal y como somos realmente; aceptar que somos seres portadores de unos valores concretos y de unas vivencias específicas, íntimas e irrepetibles. Es decir, solemos tener dificultades para: \* asumir nuestras limitaciones humanas, probablemente consecuencia de las experiencias vivenciales que hemos tenido o sentido; \* reconocer al ser egoísta que -a modo del "*otro yo*"- "*ameniza*" nuestra existencia, y que, con mayor o menor intensidad, todos albergamos en nuestro seno; \* ser conscientes de nuestras inseguridades, miedos o debilidades; \* aceptar que no somos todo lo responsables que desearíamos, o que el amor al prójimo, que tantas veces predicamos, en algunas ocasiones es el reflejo de nuestro propio hedonismo; etc.

Existe un gran cúmulo de miedos e inseguridades que dificultan el proceso de aceptación de nuestra propia personalidad; la cual como bien sabemos se desarrolla a lo largo de toda una vida. Por estas y otras razones, no resulta fácil reconocer la realidad individual y colectiva; y en consecuencia, determinar los límites o la extensión de la participación que somos capaces de asumir responsablemente.

Si la participación se estructura en función de un análisis del grupo humano, basado -erróneamente- en el deseo y no en su "realidad", probablemente tendrá un valor de compensación para algunos de los sujetos cooperantes. Sin embargo, no satisfará los deseos - expectativas- de otros miembros de la "Gran Coalición de Grupos" con que se constituye la empresa cooperativa, porque para ellos no tendrá valor de compensación alguno. Piénsese que los socios pueden "vivir bien" con un sistema "irresponsable" de participación (que les aporta una relativa "felicidad" y que al mismo tiempo suele producir: retrasos en los pagos, deficiencias en los productos, precios más elevados que la competencia, problemas en las expediciones, etc), pero que para otros grupos presentes en la cooperación - como los proveedores y los clientes, por ejemplo-, no signifiquen una contraprestación suficiente para equilibrar sus aportaciones; por lo que, ineludiblemente, reducirán su nivel de contribución (dejarán de suministrar productos o modificarán las condiciones de compras; reducirán o eliminarán la adquisición de los productos y, por tanto, disminuirá nuestra cuota de mercado y la rentabilidad de la cooperativa). Y esta situación puede llevar, igualmente, a que "la cooperación posterior" (mucho participación e ineficiencia organizacional) pierda valor de compensación, incluso para una parte importante del colectivo de socios que la motivaron.



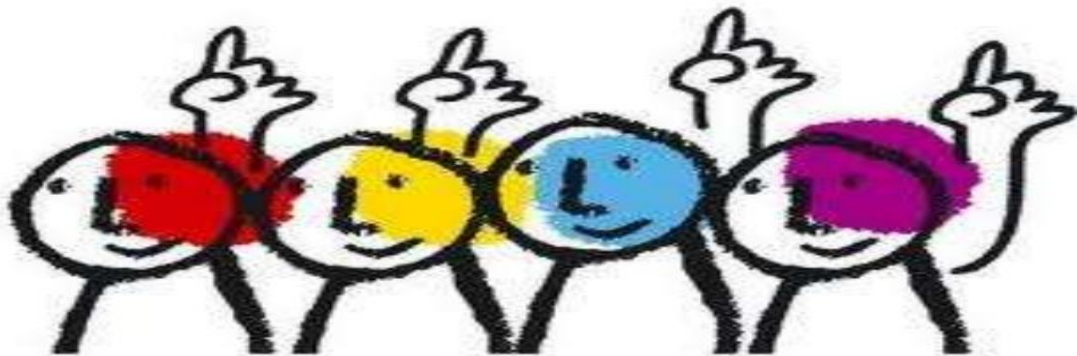
Pensamos que **las expectativas de participación, en ocasiones demasiado elevadas, deben acomodarse a la "realidad" del grupo humano y del entorno; debiendo establecerse un Sistema de Participación que sea un valor de compensación para todos los miembros que integran la coalición.** En suma, se trata de que la participación sea una respuesta contingencial a **la realidad del grupo humano** que integra la cooperativa. Es decir, el colectivo de una comunidad cooperativa debe determinar, con sus actuaciones y coyuntura, el nivel de participación que son capaces de "absorber" de forma eficiente y responsable.

Como afirma Arizmendiarieta "la democracia cooperativa exige un alto grado de madurez. Y si la madurez reclama elevados componentes de participación, una participación responsable demanda, a su vez, un buen nivel de madurez". El mismo autor, y cooperativista, señala que "un orden social humano requiere también una madurez institucional de base... Una institución madura será, por

*tanto, aquella que es eficiente, se desarrolla en un clima armónico y de responsabilidad entre rectores y regidos, busca el equilibrio de exigencias y servicios. No puede considerarse madura la institución que practica una sistemática agitación y relevo, "quemando" a sus hombres en holocaustos improvisados, en modalidades sin perspectivas y opciones para poder seguir aprovechando la experiencia, el espíritu de servicio y la buena voluntad de las gentes. Comunidades o empresas cooperativas en los que brillen por su ausencia cierta estabilidad y clima de colaboración espontánea acusan la presencia de cuerpos sociales no maduros. Y concluye indicando que "nada precisan tanto, como opciones de participación un pueblo y unos hombres maduros y conscientes ... La participación es una exigencia y un imperativo de la madurez".*

Si aceptamos estos presupuestos de carácter básico, así como la dificultad de alcanzar un buen nivel de madurez, individual o colectiva, deberemos reconocer, al mismo tiempo, la dificultad de implantar sistemas avanzados de participación.

### ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DEMOCRACIA?



No necesitamos considerar en el análisis otros factores condicionantes de la participación, tan solo con la observación del grupo humano, y de su realidad, creemos que ya son suficientes para concluir que **los modelos de democracia cooperativa presentarán enormes dificultades de ejecución**, porque descansan en las personas.

La situación ideal de madurez, o de felicidad, podríamos simbolizarla como **estados utópicos**, cuya adecuada "gestión nos permitirá alcanzar niveles superiores de perfección. La madurez es un concepto evolutivo, y por tanto una persona nunca es suficientemente madura -o totalmente inmadura-; pueden existir grados que simbolizan diversos estados coyunturales del individuo.

A modo de conclusión, afirmamos que **el modelo participativo perfecto será relativo, inalcanzable y se acomodará a las características cambiantes del entorno, de la empresa, del grupo humano y de las personas**. En suma, la participación evolucionará progresivamente hacia formas más comprometedoras y responsables, en la medida en que el colectivo humano alcance, simultáneamente, mayores grados de madurez y de equilibrio personal.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials.